



---

## **Responsabilidad Civil y Seguro en la Circulación de Vehículos a Motor. Ordenación y supervisión de los Seguros privados: modificaciones legislativas.**

La reforma entra en vigor a los 30 días de su publicación en el Boletín oficial y pretende incorporar al Derecho interno la Directiva 2005/14/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de mayo de 2005.

...